

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(MAMR0408) INSTALACIÓN DE MUEBLES (RD 968/2008, de 28 de noviembre, modificado por el RD 989/2013, de 13 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Planificar la instalación, componer y fijar el mobiliario realizando las instalaciones complementarias y comprobar el funcionamiento, realizando las operaciones de ajuste y acabado requeridas, en condiciones de salud laboral y aplicando los procedimientos de calidad establecidos.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	MAM059_2 INSTALACIÓN DE MUEBLES (RD 295/2004 de 20 de febrero)	UC0163_2	Planificar la instalación, acopio de materiales, máquinas y herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> 8209.1095 Montador de productos de madera y/o ebanistería en general. 7820.1031 Ebanista y trabajador asimilado. 8209.1077 Montador de muebles de madera o similares. 8209.1068 Montador de muebles de cocina.
		UC0164_2	Componer y fijar el mobiliario y realizar las instalaciones complementarias.	
		UC0165_2	Comprobar el funcionamiento y realizar las operaciones de ajuste y acabado.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
160	MF0163_2: Proyectos instalación de mobiliario.	140	UF0195: Toma de datos, mediciones y croquis para la instalación de muebles	60
			UF0196: Elaboración de soluciones constructivas y preparación de muebles	80
270	MF0164_2: Instalaciones de mobiliario	240	UF0197: Instalación de mueble modular	80
			UF0198: Instalación de muebles de cocina	80
			UF0199: Instalación de decoraciones integrales de mueble	80
120	MF0165_2: Ajuste y acabado de instalaciones de mobiliario.	90		90
	MP0045: Módulo de practicas profesionales no laborales	80		
550	Duración horas totales certificado de profesionalidad	550	Duración horas módulos formativos	470

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0163_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Ingeniero Industrial. • Ingeniero de Montes. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero en Organización Industrial. • Arquitecto Técnico. • Ingeniero Técnico Industrial. • Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. • Ingeniero Técnico Forestal. • Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. • Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de madera, mueble y corcho el área profesional de carpintería y mueble 	1 año	5 años
MF0164_2		<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Ingeniero Industrial. • Ingeniero de Montes. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero en Organización Industrial. • Arquitecto Técnico. • Ingeniero Técnico Industrial. • Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. • Ingeniero Técnico Forestal. • Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. • Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de madera, mueble y corcho el área profesional de carpintería y mueble 	1 año	5 años
MF0165_2		<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Ingeniero Industrial. • Ingeniero de Montes. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero en Organización Industrial. • Arquitecto Técnico. • Ingeniero Técnico Industrial. • Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. • Ingeniero Técnico Forestal. • Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. • Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de madera, mueble y corcho el área profesional de carpintería y mueble 	1 año	5 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de instalación de muebles	150	150
Almacén de madera y derivados	50	50

Certificado de profesionalidad que deroga	Carpintero (R.D.2567/1996 de 13 de diciembre.
<p data-bbox="1057 260 2119 309">Este certificado junto con los certificados de profesionalidad de Montaje de muebles y elementos de carpintería e Instalación de elementos de carpintería derogan al certificado de Carpintero</p>	